Recibo No. 9547226, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08240Z9DSL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PAN DE VEREDA S.A.S.
Nit.: 901812045-4
Domicilio principal: Cali

## MATRÍCULA

Matrícula No.: 1213783-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 09 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo 3

## UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 13 108 100
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: pandevereda@ricard.com.co
Teléfono comercial 1: 3183009471
Teléfono comercial 2: 3107695884
Teléfono comercial 3: 3105616175

Dirección para notificación judicial: CL 13 108 100
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: pandevereda@ricard.com.co
Teléfono para notificación 1: 3183009471
Teléfono para notificación 2: 3107695884
Teléfono para notificación 3: 3105616175

La persona jurídica PAN DE VEREDA S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

## CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 08 de marzo de 2024 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de marzo de 2024 con el No. 4644 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada PAN DE VEREDA S.A.S.

Recibo No. 9547226, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08240Z9DSL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

## TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

## OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social: Elaboración de productos de panadería, expendio a la mesa de comidas preparadas, procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos, actividades de otros servicios de comidas.

Elaboración de productos de panadería, pastelería y repostería. Creación y distribución de panes, dulces, tortas, postres, bebidas y en general todo lo relacionado con la misma. Elaboración de otros productos alimenticios y bebidas, distribución y fabricación de materiales necesarios para la elaboración de panadería, pastelería y repostería y otros productos alimenticios y bebidas, en sus diversas presentaciones. Fabricación, comercialización de venta al detal y al por mayor de toda clase de productos de panadería, pastelería y repostería, de otros productos alimenticios y bebidas. Actividades de asesoramiento, capacitaciones y programas de formación para otros propósitos relacionados la panadería, pastelería y repostería, de otros productos alimenticios y bebidas. Organización de convenciones y eventos comerciales. Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas. Actividades de apoyo a la educación. Formación académica no formal. Enseñanza cultural y otros tipos de educación. Catering para ventos y actividades de otros servicios de comidas, y otros servicios de comidas. Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y bebidas.

La comercialización, venta, distribución, suministro de toda clase de materiales e insumos de panificación, relacionados con el objeto social, también la representación para Colombia de compañías y o empresas nacionales o extranjeras o agencia comercial de la industria de alimentos y bebidas, para el desarrollo del objeto social y de forma particular, los productos lácteos y sus derivados, cárnicos, huevos en todas sus presentaciones, abarrotes, legumbres y hortalizas, frutas, pan, cereales, pasta, azúcar, dulces, grasas, aceites, mantequillas, demás productos de panadería y toda clase de alimentos para el consumo humano, limonadas, aguas, gaseosas y otras bebidas no alcohólicas, jugos de frutas, de legumbres y hortalizas; cigarrillos y tabaco en todas sus presentaciones de origen nacional o extranjero, toda clase de licores, cervezas y vinos nacionales o importados. Comercializar equipos y herramienta utilizados en la industria agropecuaria tales como picas, palas, arados, rastrillos entre otros, todo tipo de equipos, artículos e insumos de seguridad industrial y dotaciones utilizados en todo tipo de industria, participar y formar parte de todos los procesos de contratación directa y licitaciones tanto del sector público como privado, compra, distribución y comercialización al por mayor y al detal de víveres y abarrotes, de igual manera podrá realizar cualquier actividad comercial y/o civil lícita, de conformidad con lo expresado en el numeral 50 del artículo 5 de la ley 1258 de 2008. En desarrollo de su objeto social la empresa podrá ejecutar y desarrollar

Recibo No. 9547226, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08240Z9DSL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

todos los actos necesarios para su logro tales como: comprar, venta, distribución y comercialización por mayor y al detal surtir todo tipo de empresas estatales y particulares, abrir agencias y sucursales, actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de negocios o actividades relacionados con el objeto social, celebrar uniones temporales o consorcios con otras empresas para acceder a contratos privados y estatales, hacer en nombre propio o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el mejor logro del objeto social o que tengan intereses y se relaciones directamente con el objeto social, contratar con el estado, con empresas privadas o extranjeras que permitan desarrollar su objeto social, importar y exportar todo tipo de bienes o equipas que requieran la empresa para desarrollar su objeto social, toda clase de operaciones o actividades de comercio exterior que se requiera para desarrollar su objeto social, como también para la comercialización con establecimientos públicos o privados, fabricación, transformación, producción tanto para la empresa como para terceros de materiales, artículos o elementos relacionados con el objeto social y celebrar todo tipo de contratos con establecimientos públicos o privados conexos o complementarios con el desarrollo de sus operaciones.

Lo que comprende otras actividades: el procesamiento, compraventa, distribución, agencia y toda clase de transacciones comerciales e industriales; la representación o agenciamiento de las actividades o personas nacionales o extranjeras dedicadas a las mismas actividades y la distribución de sus productos o mercancías en desarrollo de su objeto social la compañía podrá: a). Presentarse por sí misma o con otras sociedades, en las licitaciones, concesiones o concursos para la prestación de los servicios que constituyen su objeto social; b). Adquirir, importar, exportar o enajenar a cualquier título dentro del territorio nacional toda clase de bienes muebles o inmuebles. c). Organizar y mantener oficinas, depósitos, almacenes, bodegas, en cualquier lugar del territorio nacional. d). En desarrollo de este objeto, la sociedad podrá dar en prenda o en garantía toda clase de instrumentos negociables, dar y recibir crédito recibiendo u otorgando garantías reales o personales y en general toda clase de actos o contratos lícitos que tiendan directamente a la realización de su objeto social y todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones ajenas ni tampoco en obligaciones personales de sus socios, salvo que en ello se reportare un beneficio para la sociedad. e). Convenir alianzas estratégicas, hacer parte de consorcios o uniones temporales a efectos de ampliar las posibilidades de mercado y fortalecer su posición ante terceros. f). Abrir cuentas corrientes, contraer obligaciones y adquirir créditos con entidades financieras, celebrar contratos de leasing o factoring y en general celebrar toda clase de actos necesarios para adelantar operaciones con las entidades anteriormente mencionadas, en desarrollo de su objeto la sociedad g) Celebrar y ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, de los que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al logro de los fines sociales.

En el objeto social de la empresa sé tendrá diferentes líneas de comercialización, distribución y de servicios como son las siguientes: 1. Comercialización y distribución de productos alimenticios al por mayor, tales como: leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos no especializados, al igual que mantequilla, quesos, cuajadas, cremas de leche y huevos frescos. 2.Venta y comercialización de productos líquidos, bebidas gaseosas, refrescos, cervezas de cualquier marca reconocida mundialmente. 3.

Recibo No. 9547226, Valor: $7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08240Z9DSL**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Productos de panadería, pastelería, galletería, confitería e insumos en general para elaboración de productos de panadería. 4. Comercialización y distribución al por mayor de víveres, abarrotes, cárnicos y en general todo tipo de productos alimenticios. 5.Transporte y almacenamiento de productos alimenticios.

También la operación de concesiones para alimentación en instalaciones deportivas y similares. Preparación de comida institucional (en el lugar donde va a consumirse) o en una unidad central de preparación- La operación de concesiones de alimentos en instalaciones deportivas y similares los servicios de alimentación escolar, mediante la preparación y distribución de comidas institucionales (en el lugar donde va a consumirse)-La operación de casinos o cafeterías (por ejemplo para fábricas, oficinas u: hospitales), sobre la base de una concesión- La operación de comedores universitarios al igual que de casinos y comedores para los miembros de las fuerzas armadas. Prestación del servicio de catering industrial, es decir, la provisión de servicio de comidas con base en acuerdos contractuales con el cliente, para un periodo de tiempo específico.

La persona jurídica podrá realizar cualquier actividad económica, comercial y civil lícita tanto en Colombia como en el extranjero y llevar a cabo en general todas las actividades de cualquier naturaleza, que ellas fueren, relacionadas con la actividad que desarrolle, así como cualesquiera actividades similares, conexas complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Toda clase de actos que tiendan a desarrollar directa o indirectamente el objeto social de la compañía. Así mismo, podrá realizar actividades de logística, organización planificación, producción y desarrollo de cualquier convenio, capacitación, charlas, eventos comerciales, de todo tipo de público privado, expendido a la mesa de comidas preparadas, refrigerios de todo tipo, servicio de domicilios, servicio de planificación de la producción, control de la producción de alimentos, servicio de administración de cafetería al pie de la obra, servicio de programas mundiales de alimentos, servicio de restaurante, bares y comidas rápidas, servicio de catering, alquiler de sillas, mesas sonido, tarimas, pantallas y demás elementos de producción, comercio al por mayor de otros utensilios domésticos. Toda clase de actos que tiendan a desarrollar directa o indirectamente el objeto social de la compañía.

En el desarrollo del objeto social también tendrá las siguientes actividades: La participación en toda clase de licitaciones y concursos públicos y privados cuyo objeto sea el comercio al por mayor de frutas, semillas, legumbres y hortalizas, productos lácteos, huevos y productos de huevos, aceites y grasas comestibles, carnes y productos cárnicos, productos de la pesca, víveres secos, azúcar, panela, productos de confitería, productos de panadería y productos farináceas, café transformado, té, cacao y chocolate y especias, salsas, el comercio al por mayor de: granos y semillas, frutos oleaginosos, flores, plantas y sus partes, cafepergamino (incluida la pasilla de producción), café trillado, desperdicios, residuos y subproductos agropecuarios y otros preparados alimenticios, así como el comercio al por mayor de alimentos procesados para animales domésticos.

Comercialización de insumos y productos para restaurantes, cafeterías, droguerías y/o farmacias, comercialización de aguas minerales, bebidas gaseosas y productos alimenticios de cualquier índole.

Recibo No. 9547226, Valor: $7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08240Z9DSL**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Suministro de elementos de menaje de cocina y comedor, suministro de todo tipo de dotaciones industriales, suministro de electrodomésticos de tipo industrial y comercial, suministro de elementos y repuestos y equipos de refrigeración, al igual realizar el mantenimiento de los equipos y máquinas de refrigeración, congelación, cocción y ventilación mecánica.

Comercialización d productos básicos de canasta familiar, provisión de productos de las industrias alimenticias, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco, sucedáneos del tabaco elaborados.

La producción, importación, envase, distribución, y comercialización por medios propios o ajenos, en el país o en el exterior, de bebidas gaseosas, aguas, maltas, cervezas, bebidas a base de frutas y zumos de frutas, preparaciones para elaborar bebidas y, en general, de cualquier bebida sin alcohol. La Sociedad podrá realizar la exportación de dichos productos a cualquier país del mundo.

La producción, importación, envase, distribución, y comercialización por medios propios o ajenos, en el país o en el exterior; de bebidas alcohólicas. La producción, conservación transformación de frutas en productos comestibles y bebida, en forma natural o sintética, directamente o por intermedio de terceros, así como su comercialización y distribución, sea en el país o en el exterior.

Celebrar y ejecutar todo tipo de actos o contratos, típicos o atípicos, incluyendo contratos de licencia o franquicia, el agenciamiento, el mandato, la maquila y otras actividades similares que se desarrollen con los ramos de las bebidas no alcohólicas, productos alimenticias, aguas, cervezas y bebidas alcohólicas, contratos de arriendo financiero, contratos de asistencia técnica o de servicios técnicos y, en general, todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionan con la existencia y funcionamiento de la Sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales y la comercialización e importación de toda clase de productos y materias primas para el cumplimiento de su objeto principal.

El transporte de toda clase de productos alimenticios y bebidas propias o de terceros.

El proveer materiales, aparatos, herramientas y maquinaria para todo lo relacionado con la industria de los alimentos, así como proveer maquinaria para la industrial de materiales de alimentos, además, prestar toda clase de servicios generales actividades de proveeduría, mantenimiento, proveer a entidades públicas y privadas: animales vivos y productos del reino animal: animales vivos, carnes y despojos comestibles, pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos, leche y productos lácteos, huevos de ave, miel natural, productos comestibles de origen animal no, expresados ni comprendidos en otras partidas, los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas, especialidad productos del reino vegetal, plantas vivas y productos de la floricultura, legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios, frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones, café, té, hierba mate y especias, cereales, productos de la molinería, malta, almidón y fécula, gluten de trigo, semillas y frutos oleaginosos, semillas y frutos diversos, plantas industriales o medicinales, paja y forrajes, gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales, materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni

Recibo No. 9547226, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08240Z9DSL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

comprendidos en otras partidas, productos de las industrias alimentarias, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre, tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados, preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, de moluscos o de otros invertebrados acuáticos, azúcares y artículos de confitería, cacao y sus preparaciones, preparaciones a base de cereales, de harina, de almidón, de fécula o de leche, productos de pastelería, preparaciones de legumbres u hortalizas, de frutos o de otras partes de plantas, preparaciones alimenticias diversas, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre, residuos y desperdicios de las industrias alimentarias.

Servicio de restaurante y cafetería, servicio de administración de casinos, servicio de personal temporal.

Comercio al por menor de bolsas plásticas para empaque y artículos plásticos desechables como vasos, platos, cubiertos y menaje en general.

Prestar servicios de logística en diferentes tipos de eventos, realizar actividades de reforestación, mantenimiento de plantaciones agrícolas y reforestación, realizar actividades encaminadas al mejoramiento del medio ambiente y seguridad industrial, recurrir a la asociación, fusión, absorción o participación con terceros en toda clase de asociaciones, uniones temporales, consorcios, contratos y sociedades comerciales y estatales, con el propósito de desarrollar tota; o parcialmente objetos iguales, afines, similares o complementarios al suyo, suministrar, comprar, vender cualquier tipo de bien, producto, servicio o suministro a entidades públicas y privadas a nivel nacional e internacional.

Suministro de alimentación escolar, artículos e implementos deportivos, juegos y material didáctico, refrigerios bajo suministro de alimentación escolar. Planes y programas de políticas de alimentos y nutrición, bebidas y comidas infantiles, servidos de empaques, asuntos nutricionales.

La sociedad realizará el servicio de compra y venta, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de materias primas y productos de panadería y bizcochería además de productos afines al ramo del objeto social y adicionalmente la sociedad tendrá como objeto en los términos de la ley las siguientes actividades secundarias: a) Venta y comercialización de bienes materiales e inmateriales a cualquier título que aporten con el desarrollo del objeto social. b) La sociedad podrá participar en licitaciones de cualquier naturaleza bien sea con particulares o con entidades del estado en general. c) Así mismo para el logro de sus fines, la sociedad podrá adquirir, arrendar, recibir en comodato, recibir en concesión, gravar, enajenar, prendar, hipotecar toda clase de bienes muebles o inmuebles, recibir en concesión bienes y servicios de cualquier orden, adquirir toda clase de mercancías, materias primas, maquinaria, equipos y herramientas, adquirir e propiedad o tomar en arrendamiento establecimientos comerciales o industriales, adquirir a cualquier título patentes, marcas, dibujos industriales y procedimientos de fabricación y explotarlos en cualquier forma y facilitarlos a otras personas naturales o jurídicas mediante el pago de regalías, participaciones y patentar la propiedad de ellos, así como de cualquier otro invento.

La distribución de todo tipo de bienes y servicios, industrias misceláneas alimentos y productos relacionados, fabricación de alimentos, víveres y abarrotes, productos

Recibo No. 9547226, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08240Z9DSL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

perecederos y no perecederos, frutas y verduras, tubérculos y cereales, bebidas y lácteos sus derivados, suministro y distribución, investigación y aplicación, mecanización agrícola, movimiento de tierras, preparación de terreno, cultivo, protección de cultivos, cosechas, procesamiento, manejo de materiales, implementos agrícolas para pequeñas fincas, talleres de reparación y mantenimiento, semillas, producción y cosechas, secados y procesamiento, escarificación, ensayos y control de calidad, certificación y legislación, distribución y mercadeo, control de plagas, enfermedades y arvenses, control integral de plagas, entomología, cultivos, árboles, enfermedades de las plantas, control de arvenses químicos y biológicos.

Efectuar compra, venta y suministro de insumos agrícolas, alimentos, agropecuarios.

También realizar sistemas y servicios industriales: unidades de procesos, servicios industriales, alimenticios, frigoríficos. Actividades de consultoría, prestar servicios de consultoría para las siguientes especialidades, grupos y subgrupos: agricultura y desarrollo rural, regiones climáticas, estudios macroeconómicos, planeación del desarrollo agrícola, planeación del desarrollo rural, censos y estadísticas agrícolas producción agrícola general, entrenamiento agrícola. Aprovechamiento yuso de la tierra, descripción y evaluación de drenajes, sistemas de drenaje, requerimientos de drenaje, clasificación de tierras, usos de la tierra. Estudios de aptitud. Adecuación de tierras para irrigación, pruebas de campo, pruebas de laboratorio, planeación del uso de la tierra, por regiones; por fincas, legislación sobre tenencia de la tierra, reforma agraria y consolidación de fincas, reclamación, rehabilitación, conservación y consolidación de tierras, administración de linderos, administración de reservas naturales, administración de fincas.
Aprovechamiento y uso de los recursos hídricos. Aprovechamiento de los recursos hídricos. Aguas superficiales. Aguas subterráneas. Medición de aguas. Características y calidad de agua. Disponibilidad de aguas para irrigación. Demanda de aguas para irrigación. Planeación del uso del agua, manejo de cuencas hidrográficas. Operación y mantenimiento de sistemas de irrigación. Agricultura y desarrollo rural: infraestructura física sistemas de riega por gravedad, embalses, por desviación. Sistemas de riego por bombeo, ríos -lagos, pozos, redes de drenaje y riego. Sistemas de riego por regaderas, sistemas de riego por goteo, administración de sistemas de riego, prácticas de campo para riego, control de ríos e inundaciones, protección y control de erosión, recuperación y rehabilitación de tierras, utilización de aguas subterráneas para riega, perforación y bombeo de pozos, canales para drenaje, redes de distribución de agua por tubería, vivienda rural, centros comunitarios rurales, centros de mercado rural, secamiento y almacenaje de granos, cuartos fríos, mataderos, instalaciones para procesamiento agroindustrial, instalaciones para industria de alimento para ganado, otras construcciones rurales, infraestructura social, desarrollo y participación comunitaria, factores socioculturales rurales, organización de comunidades rurales, servicios sociales rurales, nutrición, producción de alimentos, ingeniería y tecnología en la producción de alimentos, control de calidad, empaque, almacenamiento y distribución, precios, educación nutricional, huertas caseras, granjas pilotos y experimentales, organización y sistemas de mercadeo, organizaciones de abastecimientos y servicios, organizaciones cooperativas, seguros de cosechas y ganado, organización y administración de otros servicios financieros, organización y administración de la investigación agrícola, producción rural no agrícola,

Procesamiento de alimentos y bebidas para la explotación y zonas francas, parques

Recibo No. 9547226, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08240Z9DSL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

industriales, plantas industriales, construcción de fábricas para la pequeña y mediana industria de alimentos.

Al igual la sociedad podrá proveer y adquirir hardware, software y soporte de toda clase, equipos, elementos y accesorios plásticos, desechables para uso general así como también utensilios equipos, componentes, accesorios servidos y suministros para cocina, menaje, ropa, dotación, textiles, lencería, la sociedad está, facultada para comercializar, distribuir, preparar, comprar y vender refrigerios, pasabocas, anchetas navideñas, desayunos, almuerzos, cenas y todo tipo de alimentos, tortas, bebidas carbonatadas, cocteles, licores, ponqués, hojaldrados, refrigerio y servicio de catering para eventos, bajo las normas de salud y bienestar regidas por las entes del gobierno, al igual que organizar eventos de integración, capacitación y recreación que incluyan elementos tangibles e intangibles, implementación, comercialización, procesos de formación y capacitación.

Servicios de interventoría, control y ejecución de contratos de suministros de alimentos y conexas actividades de almacenamiento y preparación de alimentos; diversas actividades comerciales en relación a la promoción, mercadeo, telemercadeo de productos alimenticios en general, en desarrollo del mismo, podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tenga relación directa con el objeto mencionado, tales como: formar parte de otras sociedades como lo disponga la ley, la realización de cualquier acto licito, así como la importación, exportación de frutas, verduras y sus derivados, café, lácteos y toda clase de productos susceptibles de comercialización y realizar toda clase de actividades relacionadas o conexas con los productos que distribuya.

La sociedad podrá adquirir bienes o contratar servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías, además, dar preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales y creara alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

Conformara un acoplo solidario para la distribución de productos básicos de la canasta familiar, desarrollar programas de asistencia social, en pro de las familias de afta situación de vulnerabilidad de asentamiento subnormales en todas las regiones de Colombia, lograr para estas familias, programas de asistencia alimentaria, ollas comunitarias, asistencia social al adulto mayor y con paquetes nutricionales para madres gestantes y niños.

La sociedad podrá diseñar, formular, ejecutar, implementar y realizar seguimiento y evaluación, de proyectos en las siguientes áreas del desarrollo: educación y cultura, agricultura y seguridad alimentaria, forestales y agroforestales, agua, protección y recuperación de cuencas, acueductos y saneamiento, energía, salud pública, género, desarrollo urbano, desarrollo rural,' ambiente y cambio climático, infraestructura, transporte y movilidad, vivienda y urbanismo, superación de la pobreza, recreación y aprovechamiento productivo del tiempo libre, dirigidos a las siguientes poblaciones: infancia y adolescencia, juventud, mujer y equidad de género, adulto mayor, comunidad Igtbi, minorías étnicas, afrodescendientes, indígenas, raizales, población campesina, personas en situación de desplazamiento, personas con capacidad reducida, víctimas de la violencia, población infractora de la ley penal, personas en proceso de

Recibo No. 9547226, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08240Z9DSL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

reintegración. Así mismo, la sociedad podrá prestar todo tipo de servicios de apoyo logístico (eventos públicos y privados y todo tipo de proyectos que requieran de la prestación servicios de alimentos, hospedaje, transporte, sonido, animación y demás actividades de apoyo) en el marco de proyectos que procuren el desarrollo en todos sus ámbitos, y podrá proveer servicios y suministros de todo tipo de materias primas, insumos, materiales, equipos, dotaciones, maquinaria, muebles y herramientas de trabajo, material pedagógico, animales vivos y procesados, insumos y otros elementos que sean necesarios en la implementación de los proyectos de desarrollo social, económico y/o ambiental.

Fomentar procesos sociales y comunitarios para la construcción de una paz estable y duradera, promover y desarrollar acciones : pedagógicas de paz, reconciliación, reintegración, solución pacífica de conflictos, participación ciudadana y comunitaria, fortalecimiento del tejido social y recuperación de la confianza, desarrollar acciones y proyectos encaminados a mejorar la calidad de vida de la población a través de formación en la producción de alimentos y bebidas, relacionadas con el objeto social de la sociedad.

Implementar proyectos de desarrollo en todas sus dimensiones y a la construcción de a paz. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a procurar la mejora en la calidad de vida de la población, relacionada con la formación en competencias para la producción de alimentos y bebidas, relacionadas con el objeto social de la sociedad.

Diseñar, ejecutar, evaluar y sistematizar programas y proyectos de fortalecimiento de tejido social, que incrementen las capacidades, habilidades y conocimientos de las comunidades en aspectos como: participación ciudadana y comunitaria, salud, educación, medio ambiente y gestión del riesgo, cultura, deporte, hábitat, proyectos productivos en panificación y bebidas.

Fomentar e implementar actividades de investigación científica y aplicada al medio ambiente para su mejoramiento, promover el desarrollo de nuevas alternativas para el aprovechamiento, reciclaje y reutilización de materiales, incubar empresas y proyectos productivos ambientales, agroecológicos que fomenten el espíritu empresarial relacionado con el objeto social de la sociedad, la generación de empleo, el desarrollo sostenible y económico de sus proponentes, fomentar la creación de normas jurídicas ecológicas que reglamenten la adecuación, usos y manejo de procesos ambientales. comercializar bienes, servicios e innovaciones ecológicas, nacional e internacionalmente, prestar servicios de asesoría y consultoría en asuntos relacionados con la ecología, fomentar la vinculación activa de las comunidades en la solución de la problemática ambiental a través de mecanismos de participación, área cultural y deportiva impulsar e implementar programas de alimentación, recreación, cultura, deporte y comunicación social con el fin de promover la buena utilización del tiempo libre. -realizar, tramitar y ejecutar proyectos de investigación de acción humana, social y cultural. -fomentar a participación en el desarrollo económico, mediante el trabajo mancomunado con lideres de diferentes sectores, tanto comunitarios, del estado,

Recibo No. 9547226, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08240Z9DSL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

como del sector privado y del internacional. -fomentar el progreso y desarrollo regional a través del impulso a la capacitación y a la formación de escuelas de formación en panificación, artes, deporte, fútbol, teatro, danza y demás ocupaciones del tiempo libre en las juventudes del departamento.

Contribuir al engrandecimiento de la cultura regional, a través de la formulación, diseño, estructuración y ejecución de proyectos relacionados con la difusión y promoción a través de la Panificación de los valores artísticos, culturales y deportivos.

Fomentar, diseñar, gestionar y ejecutar todo tipo de proyectos que se relacionen con programas artesanales y agropecuarios, con el apoyo técnico y económico de entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro, de carácter municipal, departamental, nacional e internacional; así mismo elevar el nivel tecnológico en la producción artesanal, agropecuaria de las comunidades urbanas y rurales relacionadas con la compra venta de materia prima e insumo para la panificación.

Formular, gestionar, diseñar proyectos relacionados con la aplicación de actividades lúdicas y de sano esparcimiento, turismo, actividades culturales, ciencia y tecnología, dirigidas a personas naturales o jurídicas públicas o privadas a nivel nacional e internacional, auspiciados con recursos que provengan de la de entidades públicas o privadas.

Formular, gestionar, diseñar proyectos relacionados con la capacitación de jóvenes en temas relacionados con el liderazgo social e iniciativas empresariales locales y nacionales, relacionadas con el objeto social de la sociedad.

Desarrollar actividades culturales, de promoción social que permitan proyectar a la fundación y ayudar a elevar el nivel cultural de las familias y de las comunidades vulnerables, mediante la formación en competencias para los proyectos productivos de alimentos y bebidas.

Formulación, gestión, implementación y ejecución de fortalecimiento de iniciativas productivas de los jóvenes y pequeños empresarios que se relacionen con las actividades del objeto social de la sociedad.

Formular, gestionar y ejecutar proyectos relacionados con la formación de ciudadanos críticos e integrales, con alto espíritu humanístico, para que se manifiesten activamente como líderes culturales, sociales, cívicos, comunitarios y defensores del medio ambiente y se relacionen con la producción de alimentos y bebidas, aportando al desarrollo del objeto social de la sociedad.

Formulación, gestión, ejecución y participación en la implementación de políticas planes, programas y proyectos nacionales, regionales, departamentales, municipales y locales relacionados con la alimentación, promoción de la cultura y el deporte en el departamento.

Formulación, gestión, ejecución y participación en la implementación de la política de juventudes, planes, programas y proyectos nacionales, regionales, departamentales, municipales y locales relacionados con el fortalecimiento de los procesos de juventudes

Recibo No. 9547226, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08240Z9DSL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

en el departamento, área de la nutrición.

Gestionar en cualquier tipo de instancia pública o privada el fortalecimiento de iniciativas locales de control, prevención y atención a los riesgos en todo tipo de salud pública del departamento. Ejecutar programas de formación en competencias de fabricación de alimentos como parte de prevención de la drogodependencia, orientados a nuestra juventud más temprana, que permitan resaltar los valores existentes en nuestra sociedad y propender por la generación de fuentes de trabajo, en poblaciones susceptibles y menos favorecidas.

Formulación, gestión, ejecución y participación en la implementación de políticas planes, programas y proyectos nacionales, regionales, departamentales, municipales y Iocales relacionados con el sector de la nutrición y salud en todos sus aspectos, área de cadenas productivas y seguridad alimentaria.

Formular, gestionar y ejecutar proyectos relacionados con la producción agropecuaria tecnificada en el manejo de diferentes especies de la región, agrupar o integrar a las personas naturales o jurídicas que se dediquen a la producción agrícola pecuaria o ambiental para alcanzar el desarrollo integral de sus familias. - promover la organización comunitaria como base para la producción agropecuaria para producir con criterios de equidad, productividad y rentabilidad. - colaborar con otras entidades de carácter público o privado en la organización del sector agropecuario, para lograr el desarrollo concertado de la actividad productiva. - Solicitar al SENA y otras instituciones públicas o privadas la capacitación para los pequeños productores en las áreas: social, técnica, producción de calidad y gestión empresarial.

Asociarse para participar en las cadenas productivas de materia primas de alimentos y bebidas relacionadas con el objeto social, de la sociedad, con el propósito de ser más eficientes y competitivos en la comercialización y consecución de insumos agroecológicos, agropecuarios.

Promover la participación de las comunidades y pequeños productores, en los programas de créditos con incentivos, asistencia técnica, comercialización agroindustrial, adecuación de tierras, transferencia y desarrollo tecnológico que aporten al desarrollo del objeto social.

Participar en los programas institucionales de protección del medio ambiente, mediante, mediante la racionalización en el manejo y aprovechamiento de los recursos agua, bosque, suelo y aire en la producción de alimentos y bebidas relacionadas con el objeto social.

Apoyar el establecimiento de granjas integrales demostrativas, a través de convenios con instituciones del sector agropecuario, beneficiando a comunidades y fortaleciendo con unidad productivas el desarrollo del objeto social.

Participar en la ejecución de la implementación de políticas planes, programas y proyectos nacionales, regionales, departamentales, municipales y locales relacionados con el sector agropecuario y forestal del país.

Asociarse para gestionar y ejecutar en nombre propio o por medio de contratación con

Recibo No. 9547226, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08240Z9DSL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

terceros toda clase de proyectos de desarrollo, proyectos artísticos, proyectos artesanales, proyectos productivos, proyectos de investigación, proyectos de capacitación, proyectos económicos, proyectos tecnológicos, proyectos de apoyo a la salud, proyectos de obras civiles, proyectos medioambientales, proyectos industriales, proyectos agropecuarios, proyectos culturales, proyectos sociales y proyectos científicos, en el ámbito nacional e internacional, relacionado con el desarrollo del objeto social de la sociedad.

Adelantar con personas de la tercera edad el desarrollo de las actividades sociales con programas de adulto mayor, relacionadas con la atención integral como asistencia alimentaria a domicilio (desayunos, almuerzos, refrigerios, otros), bienestar social y otros.

La estructuración técnica, económica, financiera y legal de pliegos de condiciones de términos de referencia de licitaciones públicas o concursos de méritos en general y en especial en proyectos de concesiones de alimentos y bebidas relacionadas con el objeto social.

La sociedad también tendrá como actividad el comercio al por mayor de una variedad de productos sin ninguna especialización en particular, entre los que se incluye: - Material vivo, vegetal y animal, accesorios y suministros. Materiales de resma, colofonia, caucho) espuma, película y elastoméricos. - Materiales y productos de papel. Maquinaria, equipos y suministros para la industria de servicios en alimentos y bebidas. Celebrar contratos de prestación de servicios y en desarrollo de los mismos, dar o recibir asesoría de parte de otras personas naturales o jurídicas. explotar privilegios, derechos de propiedad marcaría e industria. Concesiones, permisos y regalías vinculadas con el giro ordinario de los negocios sociales y en general realizar toda clase de actos, operaciones, negocios o contratos civiles, industriales, comerciales o financieras que sean convenientes y necesarias para el logro de los fines que la empresa persigue siempre que no estuvieren prohibidos por las leyes colombianas. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

La prestación de todo tipo de servicios profesionales, técnicos, jurídicos, financieros, prediales y cualquier otra actividad lícita, tal como asesoría y consultoría para entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras. Organización y desarrollo de eventos de capacitación, entrenamiento, charlas, talleres, conferencias, seminarios y conversatorios o similares, para entidades, empresas y organizaciones públicas y privadas. Realización de estudios, diseños, asesorías, consultorio, investigación, interventoría y cualquier servicio conexo, para entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras.

La compra, venta, comercialización, distribución, alquiler, mantenimiento, reparación, instalación, diseño, creación, invención, producción, fabricación, manufactura, maquila, importación, exportación, transformación, venta a comisión y comercio en general al por mayor y menor a entidades privadas y gubernamentales, personas naturales o jurídicas de todo Upo de bienes cuyo comercio esté permitido por la ley.

Recibo No. 9547226, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08240Z9DSL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad podrá adelantar en el país o en el exterior todas las actividades relacionadas con la industria del turismo y planes con destinos nacionales e internacionales, paquetes turísticos, organización de eventos y programación de viajes turísticos, compra y venta de tiquetes aéreos y terrestres, podrá crearse como operador logístico de turismo.

En ejercicio de sus operaciones, la Sociedad se ajustará a todas las disposiciones y restricciones previstas por las leyes, los decretos y demás normas vigentes y concordantes sobre la materia.

Así mismo, podrá realizar cualquier actividad económica lícita comercial industrial o de servicios tanto en Colombia como en el extranjero que permita el desarrollo económico de la sociedad.

## CAPITAL

| | |
|---|---|
| | *CAPITAL AUTORIZADO* |
| Valor: | $400,000,000 |
| No. de acciones: | 40,000 |
| Valor nominal: | $10,000 |
| | *CAPITAL SUSCRITO* |
| Valor: | $18,750,000 |
| No. de acciones: | 1,875 |
| Valor nominal: | $10,000 |
| | *CAPITAL PAGADO* |
| Valor: | $18,750,000 |
| No. de acciones: | 1,875 |
| Valor nominal: | $10,000 |

## REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, tendrá 1 suplente(s) que lo reemplazará(n) en sus faltas temporales o absolutas. La representación legal será designada por la asamblea general de accionistas por el término de un (1) año.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

- El representante legal de la sociedad está facultado para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el representante lega' tendrá las siguientes funciones: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceras y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2.

Recibo No. 9547226, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08240Z9DSL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 3. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 4. Cumplir las órdenes e instrucciones que l imparta la asamblea general de accionistas. 5. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por otro órgano social. 6. Presentar un informe de su gestión a asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias y los estados financieros de fin de ejercido con un proyecto de distribución de utilidades. 7. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales.

## NOMBRAMIENTOS

### REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 08 de marzo de 2024, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de marzo de 2024 con el No. 4644 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL | GONZALO HERNAN RICARDO BETANCOURTH | C.C.79421686 |
| REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE | ADRIANA VARGAS QUIROGA | C.C.51959484 |

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

Recibo No. 9547226, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08240Z9DSL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

## SITUACIÓN(ES) DE CONTROL- GRUPO EMPRESARIAL

Documento: Documento Privado del 05 de marzo de 2024
Inscripción: 09 de marzo de 2024 No.4645 del Libro IX

Consta la Situación de Control:

Controlante: GONZALO HERNAN RICARDO BETANCOURTH
c.c. 79421686
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: comerciante

Subordinada: PAN DE VEREDA S.A.S.
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: elaboración de productos de panadería, expendio a la mesa de comidas preparadas, procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos, actividades de otros servicios de comidas

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

Presupuesto de Control: propiedad del 100% de las acciones que componen el capital de la sociedad, de conformidad con el numeral 1 del artículo 261 del Código de Comercio.

Fecha de configuración de la situación de control: 05 marzo de 2024

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1081
Actividad secundaria Código CIIU: 5611
Otras actividades Código CIIU: 1020
Otras actividades Código CIIU: 5629

## TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Recibo No. 9547226, Valor: $7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08240Z9DSL**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria $0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:1081

**********

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

## INSCRIPCION RIT

Los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Polícia Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Información Tributaria (RIT).

Recibo No. 9547226, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08240Z9DSL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

